



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

# SALUD PUBLICA

Nombre: Aline Valentina López Gutiérrez

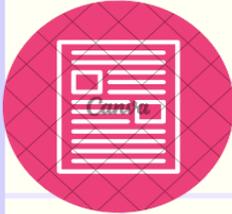
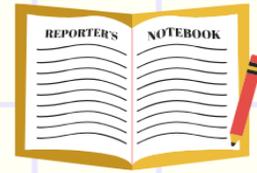
Artículos

Dra. Fabiola Lizbeth Arguello Melo

Licenciatura en Medicina Humana

1er Semestre

Fecha: 29-11-2024



## Artículos

- Artículo 1

Define la Ley como reglamentaria del derecho a la protección de la salud establecido en el artículo 4° de la Constitución.

- Artículo 3

Establece los objetivos principales del Sistema Nacional de Salud, como la prevención de enfermedades, la rehabilitación y el fomento sanitario.

- Artículo 6

Señala los principios de equidad, calidad y accesibilidad en la prestación de servicios de salud.

- Artículo 7

Enumera las autoridades competentes en materia de salud, como la Secretaría de Salud y las entidades federativas.

- Artículo 13

Define las competencias de los gobiernos federal, estatal y municipal en la prestación de servicios de salud.

- Artículo 27

Regula la participación de los sectores social y privado en la prestación de servicios de salud.

- Artículo 28

Establece la obligación del Estado de garantizar servicios de salud a grupos en situación de vulnerabilidad.

- Artículo 29

Detalla la promoción de la educación para la salud como parte fundamental de los programas de salud pública.





- Artículo 88

Regula la publicidad de productos relacionados con la salud para evitar información engañosa.

- Artículo 100

Establece las normas de atención y tratamiento de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

- Artículo 112

Detalla las disposiciones para la atención en emergencias y desastres naturales.

- Artículo 130

Regula la formación y certificación del personal de salud, como médicos y enfermeras.

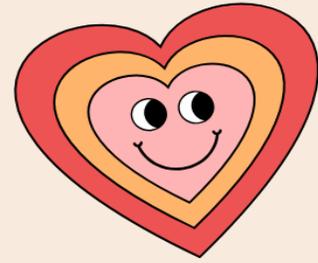
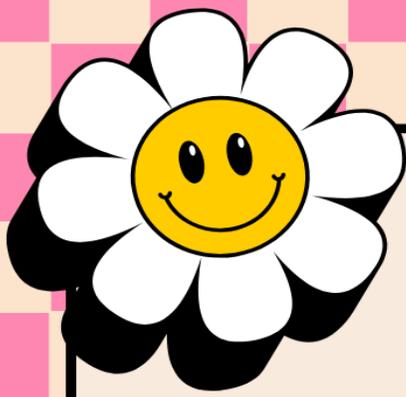
- Artículo 322 Bis

Establece las reglas de investigación en seres humanos y el papel de los comités de ética en salud.

- Artículo 393

Sanciona violaciones a las disposiciones sanitarias, como el ejercicio ilegal de la medicina o la comercialización indebida de medicamentos.





# BIBLIOGRAFIA

---

[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?  
codigo=4652777&fecha=07/02/1984#gsc.t  
ab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4652777&fecha=07/02/1984#gsc.tab=0)

